



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
HONDURAS, C. A.
TEL. # 2643 29 10 / 2643 23 11 FAX # 643 26 83
santabarbara.cmunicipal@gmail.com

GERENCIA ADMINISTRATIVA

MSB-GA-0001/2022

CIRCULAR

Para: Jefes de departamento.
De: Carlos Jesús Interiano Castellanos
Gerente Administrativo
Asunto: Lo Descrito
Fecha: 24 de Enero del 2021



Estimados compañeros, un placer saludarlos, la presente es para hacer de su conocimiento y socialización, el presente:

1. Procedimiento de Suministro de Combustible.

El mismo debe de verificarse para su aplicación.

Nota: El Departamento y/o Encargado del vehículo debe de generar el Acta de Responsabilidad para uso de los Vehículos en caso de prestar el mismo y llevar el Control a través del formato que se anexan.

De antemano gracias.

¡Saludos y éxitos!

CC: ARCHIVO
CC: DESPACHO MUNICIPAL



**MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
HONDURAS, C. A.**

TEL. # 2043 20 10 / 643 23 11 FAX # 2043 26 83
santabarbara.cmunicipal@gmail.com

UNIDAD MUNICIPAL DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

MSB-UMAP-00003/2022

CIRCULAR

Para: Empleados Municipales
De: Danna Mariel Carias Banegas
Unidad Municipal de Administración de personal
Asunto: Lo Descrito
Fecha: 28 de enero del 2022

Estimados compañeros, por medio de la presente se les informa que con instrucciones del Alcalde Municipal se recomienda hacer uso adecuado del aire acondicionado asignado a sus oficinas, debiendo mantener el ambiente no menor de 20 grados centígrados así mismo se recomienda dejar apagada la computadora al final de la jornada laboral y el uso adecuado de los insumos de oficina asignados a su departamento; lo anterior con la finalidad de optimizar y cuidar los recursos municipales.

Se agradece de antemano su atención!

CC: ARCHIVO



**MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
HONDURAS, C. A.**

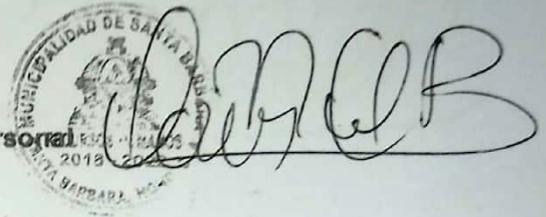
TEL. # 2043 20 10 / 643 23 11 FAX # 2043 26 83
santabarbara.cmunicipal@gmail.com

UNIDAD MUNICIPAL DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

MSB-UMAP-00004/2022

CIRCULAR

Para: Empleados Municipales
De: Danna Mariel Carias Banegas
Unidad Municipal de Administración de personal
Asunto: Lo Descrito
Fecha: 31 de enero del 2022



Estimados compañeros, con instrucciones del Alcalde Municipal se les instruye a no ingerir alimentos en horas laborales, quedando siempre vigente su hora de almuerzo de 12:00 del mediodía a 1:00 de la tarde; lo anterior con la finalidad de ofrecer la mejor atención a los contribuyentes.

Se agradece su atención!

CC: ARCHIVO